



Incentivos al alquiler

Garantías para
propietarios y agencias

PROPIEDADES

Cómo incentivar al propietario para que alquile su vivienda. Algunas entidades lo están intentando. Es el caso de la Asociación Europea de Arbitraje (AEADE) que, mediante el producto Arrenta, responde sobre la solvencia del futuro inquilino al dueño de un piso en el plazo de 24 a 48 horas; gratifica a las agencias inmobiliarias que lo comercialicen con 75 euros por operación cerrada y con apoyo de *marketing* y comercialización y atiende sus dudas y las del particular telefónicamente (91 431 97 96).